

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas relativas a **la contaminación acústica a causa del tráfico en Tamón (Carreño)**, para las que se solicita respuesta escrita.

La A1-81 a su paso por Corvera y por Carreño genera una contaminación acústica que afecta de manera profunda a la salud de las vecinas y vecinos de Trasona y de Tamón. Ante la denuncia de esta situación se han impulsado y aprobado distintas iniciativas parlamentarias para la instalación de unas barreras acústicas a su paso por Trasona (Corvera). Sin embargo, dichas actuaciones no se han previsto para el tramo que pasa por Tamón.

La OMS limita el volumen máximo de decibelios en una vivienda a 25. Un estudio del año 2017 realizado por el ayuntamiento de Carreño recoge hasta 90 decibelios en muchas viviendas de Tamón, a pesar de que dicha medición se realizó en verano, siendo una época de menos tráfico.

Según el Plan Director del Principado de Asturias para la movilidad 2015 – 2030 el nivel de tráfico medio diario entre Serín y Avilés llegará hasta los 68.296 vehículos/día, frente a los 57.324 actuales. Además, la ubicación de Tamón hace que pase mucho tráfico pesado vinculado a la industria y la recogida de basuras. Ante todo esto, la preocupación de las vecinas y vecinos de Tamón no hace sino aumentar.

**Por esto, se pregunta:**

**- ¿Tiene previsto el Gobierno instalar barreras acústicas en Tamón, de la misma manera que ya está planificado hacerlo en Trasona?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 25 de junio de 2021



Sofía Fernández Castañón  
Diputada